

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación Externa del proyecto “Jóvenes y mujeres constructoras de paz en el norte del Cauca. La tradición se encuentra con la innovación en los enfoques de protección dirigidos por la comunidad.”

UBICACIÓN: Cali, Valle del Cauca. Actividades presenciales en el norte del Cauca, en los municipios de Suárez, Buenos Aires, Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, Miranda, Puerto Tejada, Padilla, Villa Rica y Guachené.

ANTECEDENTES:

A lo largo de la historia, el pueblo negro/afrocolombiano del norte del Cauca, ha sido sometido a procesos de explotación, despojo, discriminación, y marginación, por distintos intereses privados y codiciado por diferentes actores ilegales por su estratégica ubicación geográfica que conecta las zonas centro, oriente y pacífico del país. Estas características geográficas han sido aprovechadas por grupos armados para movilizar y conectar tropas, armas e insumos para el narcotráfico. Si bien los intereses y actores han cambiado en función del momento histórico, esta región ha sufrido las consecuencias del conflicto armado de manera ininterrumpida desde 1958, posteriormente y hasta la actualidad casi todos los grupos guerrilleros y paramilitares han alimentado la pugna por el control territorial contribuyendo a la violencia en la región.

Si bien las conflictividades que se circunscriben en el territorio caucano son de diversa índole e implican diferentes aristas de análisis, se pueden datar, entre otras, las siguientes: a) conflicto armado y la violencia de carácter sociopolítico; b) tierra y el territorio; c) minería; d) tema partidista y de gobernabilidad; e) conflictos urbanos y; e) cultivos de uso ilícito (PNUD, 2015) y otras economías ilegales. No obstante, estas no son las únicas disputas que enmarcan la compleja trama caucana, pues en este territorio, además, perviven conflictos en torno a la presencia de actores armados ilegales, afecciones ambientales resultado de la puesta en práctica de procesos productivos de carácter agroindustrial, conflictos entre comunidades rurales (afrocolombianas, campesinas e indígenas) por aspiraciones territoriales y derechos diferenciales, conflictos amplificadas por la ausencia del Estado para la respuesta a estas necesidades.

Las defensoras de derechos humanos enfrentan riesgos adicionales al defender sus derechos en situaciones de conflicto, debido a las relaciones de poder asimétricas que determinan el papel del hombre y la mujer en un mundo dominado por una figura masculina. Las mujeres enfrentan barreras que, en contextos de guerra, pueden perpetuar los actos violentos de género. Cuando las mujeres están desempeñando el papel de líderes sociales, la lógica patriarcal parece desafiada, ya que contradice la visión general que dice que las mujeres son débiles e incapaces de liderar, por lo que las persecuciones, amenazas y castigos son diferentes, más violentos y desproporcionados. Esta realidad en el contexto comunitario del norte del Cauca implica que las mujeres jóvenes afrodescendientes enfrentan una sumatoria de vulnerabilidades condicionadas por su género, pertenencia étnica, condición socio económica y labor de liderazgo, que se agravan en el contexto de la violencia armada. Estadísticamente las mujeres afrodescendientes jóvenes son los más vulnerables y afectadas por el desplazamiento, el abuso sexual y el abandono de tierras. Existen factores de riesgo social y territorial que potencian la ocurrencia de la VBG relacionada con el conflicto armado y las economías ilegales vinculadas a los cultivos ilícitos, entre los que predominan diversas formas de violencia sexual. En el departamento del Cauca, según el observatorio de asuntos de la mujer de la Secretaría Departamental de Salud, de 1.788 casos de violencia sexual reportados, el 95% de las víctimas son mujeres.

De acuerdo con ACONC, la victimización juvenil a líderes y lideresas se caracteriza por denuncias estigmatizantes de pertenencia a grupos armados y considerados alborotadores tanto para las autoridades comunitarias como nacionales. Esto explica la invisibilidad y las acentuadas barreras de acceso a sus derechos y las dificultades que encuentran para participar en espacios de toma de decisión y liderazgo y así contribuir de manera significativa en sus comunidades. Los y las jóvenes están expuestos a reclutamiento forzoso, violencia sexual, desplazamiento forzado, homicidios que también afectan su acceso a la educación, oportunidades, perspectivas y seguridad alimentaria. La Defensoría del Pueblo destaca la vulnerabilidad de los jóvenes del norte del Cauca, quienes están constantemente expuestos a los riesgos de reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados como estrategia de guerra. En cuanto a vinculación de jóvenes al conflicto armado: 21 municipios han sido priorizados, reportándose este año en riesgo inminente en tres municipios de esta zona, de acuerdo a la Mesa Departamental de Prevención de Vinculación, Reclutamiento, Uso y Utilización de NNAJ.

En este contexto las comunidades afrodescendientes del norte del Cauca organizadas a través de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), han establecido estrategias de autoprotección y de gobierno propio, demandando, entre otras, el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC en 2016, especialmente en su capítulo étnico, enfocándose en la implementación del enfoque territorial y étnico-racial. ACONC entiende esto como una de las principales estrategias para abordar las causas de un conflicto de larga duración, en el que las comunidades negras son especialmente vulnerables. Estas estrategias se establecen mediante: la participación política real y el empoderamiento especialmente de las mujeres y las generaciones más jóvenes, el fortalecimiento de la población en resistencia pacífica y construcción de paz, la formación o creación de una conciencia identitaria de lo “negro” como un elemento positivo de su identidad, la elaboración y ejecución de mecanismos colectivos de autoprotección de las comunidades y su territorio.

CONTEXTO

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) ha estado operando en Colombia desde 1991 implementando con éxito programas multisectoriales de respuesta humanitaria en todo el país. Actualmente NRC tiene cobertura a nivel nacional y una alta capacidad para trabajar hacia las personas afectadas por el conflicto y otras crisis migratorias presentes en los principales centros urbanos, al tiempo que también puede llegar a comunidades en áreas de difícil acceso y personas con movilidad restringida. NRC ha desarrollado experiencia sectorial tanto global como nacional en lo que respecta a la provisión de respuesta a emergencias, servicios educativos, acceso a servicios legales, alojamiento e infraestructura, agua segura saneamiento básico, complementados con apoyo técnico en Protección y desarrollo de capacidades de las autoridades locales y comunidades. La operación de NRC en el Pacífico se apoya en cuatro oficinas (Quibdó, Cali, Tumaco, Ipiales) distribuidas en cuatro departamentos (Chocó, Nariño, Cauca y Valle del Cauca), la oficina principal se encuentra en Cali, Valle del Cauca.

La Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC), es una organización étnica territorial de segundo nivel que agrupa 43 Consejos Comunitarios de negritudes del norte del Cauca y organizaciones étnicas, ubicadas en diez municipios de la región. La asociación se rige bajo las condiciones establecidas en la Ley 70 de 1993, Decreto 1745 de 1995 y el Derecho Propio que hace parte de las prácticas ancestrales de las comunidades negras en sus territorios. La estructura organizativa de ACONC está compuesta por el Consejo de Mayores, integrado por delegados de los diferentes Consejos Comunitarios de diez municipios de la región del norte del Cauca; forma parte de esta estructura los palenques.

Por su parte, PACIFISTA ¡PACIFISTA! es una plataforma independiente enfocada en llegar a audiencias jóvenes a través de formatos innovadores con temas como conflicto y paz, género, derechos humanos, impacto social, cultura y medio ambiente. Inició como un medio de periodismo independiente, a finales de 2014, con el objetivo de hacer pedagogía y movilizar a la ciudadanía sobre causas como la terminación del conflicto armado en Colombia, la construcción de la paz, la protección y conservación del medio ambiente, la igualdad de género y la defensa de los derechos humanos. Sus contenidos tienen como fin proporcionar información veraz, entregar herramientas prácticas para la información y comunicación, brindar contexto desde una perspectiva libre, independiente y novedosa y asegurar su acercamiento real a los hechos. Finalmente, lograr su participación y compromiso en causas transformadoras a través del mundo digital y en algunos casos a través de movilizaciones pacíficas y propositivas en la calle.

El Consejo Noruego para Refugiados (NRC) en conjunto con la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca (ACONC) y PACIFISTA, con el apoyo financiero del Fondo de las Naciones Unidas para la Construcción de Paz (PBF por sus siglas en inglés), a través de su concurso anual de Iniciativas de Promoción del Género y la Juventud (GYPI por sus siglas en inglés) se encuentran implementando el proyecto “Jóvenes y mujeres constructoras de paz en el norte del Cauca. La tradición se encuentra con la innovación en los enfoques de protección dirigidos por la comunidad.” Este proyecto tiene como objetivo contribuir a la construcción de paz a través de la promoción de estrategias de autoprotección, herramientas innovadoras de comunicación pedagógica, iniciativas comunitarias con enfoque de género para prevenir la violencia de género contra las lideresas y el empoderamiento de líderes jóvenes y afrodescendientes en el norte del Cauca para mejorar su participación y representación en instancias comunitarias de toma de decisiones y gobierno propio.

El objetivo general del proyecto es contribuir a la construcción de paz y transformación de conflictos, a través de la promoción de estrategias de autoprotección y del fortalecimiento de líderes y lideresas jóvenes afrodescendientes del norte del Cauca y su capacidad de agencia, participación y representación en espacios comunitarios de toma de decisiones y de gobierno propio, como instrumentos para el reconocimiento de los derechos étnico territoriales en el marco de la autonomía de las comunidades negras reconocidas desde la Constitución política Colombiana. En este sentido, se busca fortalecer sus capacidades como agentes de cambio, como respuesta a la violencia histórica y su escalonamiento en el periodo posterior a la firma del Acuerdo de Paz y las afectaciones acentuadas de esta hacia los jóvenes líderes y lideresas en el marco del conflicto armado con hechos como el reclutamiento forzado, desplazamiento y amenazas.

A través del desarrollo de estrategias comunitarias de autoprotección y de resistencia pacífica, se espera facilitar que las/los jóvenes lideren iniciativas innovadoras con la creación de herramientas pedagógicas comunicativas que promuevan sus derechos, prevengan la violencia, mejoren sus mecanismos colectivos de autoprotección y fomenten la transformación de conflictos y los esfuerzos de consolidación de la paz en sus territorios. Estos resultados se lograrán mediante la creación y puesta en funcionamiento de a) espacios de fortalecimiento y formación en protección, autoprotección, transformación de conflictos, prevención de VS y VBG, acceso a derechos; b) instancias de participación y toma de decisiones lideradas por jóvenes y mujeres en estructuras de gobierno propio; c) mecanismos de autoprotección dirigidos por mujeres y jóvenes que demuestren las habilidades de gestión de riesgos de la comunidad y prevengan la violencia dirigida hacia los DDH; y d) Herramientas comunicativas innovadoras para la promoción de los derechos colectivos, la protección colectiva comunitaria, prevención de violencia, transformación de conflictos y la consolidación de la paz. Estas estrategias contarán un enfoque transversal de género que busca el empoderamiento político de las lideresas en espacios de toma de decisiones y de instrumentos de gobierno propio, además estarán acompañadas de espacios de incidencia a nivel regional y nacional facilitados por NRC para el acceso a los derechos de las comunidades.

En aplicación de la metodología de protección basada en la comunidad, NRC busca que las comunidades participen de manera significativa y relevante en todas las etapas del proyecto, por esto con el ánimo de facilitar la participación de los líderes y lideresas jóvenes, y fomentar la creación de nuevos liderazgos en los espacios de toma de decisiones, las actividades se desarrollan en el marco de los estamentos regionales de gobierno propio de los Consejos Comunitarios como: Consejo de Mayores, Palenques de Juventudes, Consejo de Género y Generaciones, Coordinación de Mujer, Palenque de Comunicaciones, las escuelas de Justicia y de Empoderamiento Político, y el Tribunal de Ética y Justicia Ancestral. De esta forma, la estrategia de implementación busca fortalecer a las comunidades a través de procesos de capacitación para que sus miembros sean agentes de cambio logrando empoderamiento y creación de capacidades, fortalecer el conocimiento y la capacidad de los líderes actuales y potenciales para promover la protección de la comunidad a través del uso innovador de herramientas pedagógicas, brindar apoyo técnico y financiero para la gestión de sus estrategias de protección/autoprotección, así como espacios de incidencia para el alcance de sus derechos.

OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO

Objetivo general:

Evaluar el impacto y resultados la consecución de los objetivos del proyecto “Jóvenes y mujeres constructoras de paz en el norte del Cauca. La tradición se encuentra con la innovación en los enfoques de protección dirigidos por la comunidad” (centrados en incrementar las capacidades de jóvenes y mujeres lideresas para ejercer participación, y representación en los espacios propios de toma de decisiones e instancias de gobierno propio, contribuyendo a la construcción de paz en sus territorios) y emitir recomendaciones para potenciar el impacto de proyectos en la región.

Objetivos específicos:

1. Evaluar si la participación de líderes, lideresas del Norte del Cauca en espacios de representación y toma de decisiones, ha aumentado cómo resultado de las acciones llevadas a cabo por el proyecto.
2. Establecer si y cómo las actividades del proyecto han tenido una contribución en que las mujeres jóvenes lideresas se sientan empoderadas para participar en espacios de toma de decisiones para desarrollar políticas o planes comunitarios para promover la equidad de género como herramienta de construcción de paz.

3. Establecer si líderes y lideresas jóvenes han fortalecido sus capacidades de liderazgo social enfocadas en la construcción de paz, compartiendo y utilizando Herramientas Pedagógicas de Comunicación Innovadoras.
4. Establecer en qué medida las acciones de los socios NRC, ACONC y PACIFISTA y la implementación a través de contrapartes entre han contribuido al objetivo del proyecto.
5. Analizar el grado de apropiación del proyecto y sostenibilidad en la comunidad.

- **Líneas de investigación:**

Las siguientes serán las acciones y elementos estratégicos sobre los cuales se discutirá para obtener un análisis centrado en el aprendizaje, consultando con los diversos actores involucrados en la implementación del proyecto: NRC, ACONC, PACIFISTA, personas beneficiarias, autoridades.

La metodología de cuatro etapas de Protección basada en la comunidad de NRC busca involucrar a las comunidades de una manera significativa y relevante en todas las etapas del proyecto. Todas las actividades se desarrollaron con la participación de ACONC y PACIFISTA como socio implementador a través de la inclusión de jóvenes líderes/as dentro de los Consejos Comunitarios y los órganos de gobierno de ACONC. Esta metodología incluye cuatro fases I) una etapa comunitaria, que incluye un diagnóstico participativo de los riesgos de protección, amenazas y vulnerabilidades que incluya una perspectiva de género, II) una etapa de empoderamiento a través de capacitaciones en prevención de VBG, derechos, liderazgo, construcción de paz, acción estratégica no violenta, estrategias de mitigación, medidas de autoprotección y apoyo entre pares, y III) un diseño y etapa de implementación con la formulación de un plan de trabajo comunitario de protección, diseño de iniciativas comunitarias y herramientas pedagógicas innovadoras enfocadas en mujeres y jóvenes, IV) una etapa de desarrollo e implementación de herramientas pedagógicas innovadoras de comunicación e instrumentos de gobierno propio, para ser replicadas en los territorios y en el gobierno propio.

El proyecto se desarrolla a través de tres líneas de resultados:

Resultado 1: % de mujeres y hombres líderes jóvenes del norte del Cauca que participan en espacios de representación, toma de decisiones y gobierno propio contribuyendo a la gobernabilidad democrática y aumentando sus capacidades como constructores de paz comunitarios. Las actividades en el primer resultado incluyen una evaluación participativa de los riesgos de protección, amenazas y vulnerabilidades, para desarrollar documentos de evaluación comunitaria de riesgo y estrategia de mitigación. Las sesiones serán dirigidas por jóvenes líderes y autoridades étnicas de cada uno de los 43 consejos comunitarios. Con base en las estrategias, se instará a las comunidades a desarrollar un plan de trabajo de protección comunitaria. Adicionalmente, los participantes formaron parte de un proceso de formación sobre derechos, liderazgo, construcción de paz, acción estratégica no violenta, estrategias de mitigación, estrategias de autoprotección y apoyo entre pares. Posteriormente, como agentes de cambio, podrán realizar actividades de réplica/multiplicación de las estrategias de autoprotección. La suma de estas acciones apunta a la creación o fortalecimiento de espacios de gobierno propio para apoyar la respuesta de jóvenes líderes y lideresas frente a la violencia.

Resultado 2: % de mujeres jóvenes líderes empoderadas para participar en espacios de toma de decisiones para desarrollar políticas o planes comunitarios para promover la igualdad de género como una herramienta de construcción de paz. Mujeres jóvenes líderes en representación de cada uno de los 43 Consejos Comunitarios participaron en talleres para la evaluación e identificación de VBG riesgos en las 5 microcuencas. Posteriormente, se implementó una estrategia comunitaria para prevenir los riesgos de VBG, acompañado por las autoridades étnicas de ACONC. Se desarrollaron capacitaciones sobre enfoque diferencial, equidad de género y estrategias de mitigación de VBG para la construcción de políticas o planes comunitarios de prevención de VBG. Estos procesos de formación apuntaron a la creación o fortalecimiento de los espacios de gobierno propio. Otro de los componentes transversales de este resultado es la participación de autoridades públicas a nivel regional y/o nacional para socializar las estrategias y documentos de gobierno propio de autoprotección comunitaria elaborados, y articular acciones para la protección y acceso

a los derechos de las comunidades. Finalmente, se creó como una iniciativa comunitaria el Observatorio- del Pueblo Negro del Norte del Cauca como herramienta de construcción de paz.

Resultado 3: % de jóvenes líderes mujeres y hombres que fortalecen sus capacidades de construcción de paz compartiendo y utilizando Herramientas Pedagógicas de Comunicación Innovadoras (ICPT). Los líderes y lideresas jóvenes participaron en la creación de estrategias de autoprotección comunitaria, a través de herramientas pedagógicas de comunicación innovadoras, formatos audiovisuales y nuevas estrategias mediáticas creados y diseñados por las comunidades de acuerdo a su etnia, cultura, ascendencia y territorialidad. Este proceso comenzó con la creación de nodos de comunicación (grupos de trabajo conformados por jóvenes líderes de cada una de las microcuencas) para establecer sinergias de trabajo comunitario. Se realizaron talleres para el desarrollo e implementación de las herramientas abordando nuevas narrativas y la construcción de visiones colectivas en torno al territorio. Finalmente, se realizaron sesiones creativas entre los integrantes de los nodos y ¡PACIFISTA! equipo para el diseño y producción de herramientas de comunicación. Estas herramientas innovadoras se construyen en cada nodo y tendrán la posibilidad de ser publicadas no solo en su comunidad sino también en los demás nodos con el fin de fortalecer y diversificar las visiones compartidas de un territorio común. Además, con ¡PACIFISTA! Las plataformas ampliarán el alcance de la iniciativa a nivel regional y nacional.

Criterios de Calidad:

Para desarrollar la evaluación se espera que tenga como referencia el marco de evaluación propuesto por las OEDC

(<https://www.oecd.org/dac/evaluation/dacriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>)

incluyendo los siguientes criterios de calidad con las preguntas orientadoras se que presentan a continuación, entre otras que el o los evaluadores consideren pertinente adicionar:

- **Pertinencia:** ¿Cómo se incorporaron elementos diferenciadores en las comunidades donde las partes socias trabajaron? ¿Las acciones del proyecto respondieron adecuadamente a los problemas identificados por la comunidad? ¿El proyecto contribuyó a fortalecer los escenarios de gobierno propio y la construcción de paz en el norte del Cauca teniendo en cuenta el enfoque de género y de juventud del proyecto?, ¿de qué forma?.
- **Eficacia:** ¿Qué efectos logró el proyecto durante su implementación en relación con los problemas que se propuso intervenir? ¿Logró el proyecto alcanzar los objetivos y metas que se plantearon en el documento de proyecto? ¿Cómo contribuyen los resultados del proyecto al alcance de los objetivos del capítulo étnico del Acuerdo de Paz? ¿Se necesitan elementos adicionales para mejorar el impacto o aumentar la eficacia? ¿Qué elementos del proyecto se consideran más eficaces para contribuir al incremento de capacidades de mujeres y jóvenes líderes/as?
- **Impacto:** ¿El proyecto contó con una teoría del cambio desde su diseño? Si es así, ¿la teoría del cambio sigue vigente y responde al contexto actual en los territorios priorizados? ¿Cómo contribuyó el proyecto a transformar las situaciones problemáticas identificadas en los territorios de intervención?
- **Eficiencia:** ¿En qué medida son oportunas (costo-eficientes) las actividades y los procesos realizados? ¿Los recursos humanos y financieros utilizados para la implementación del proyecto fueron suficientes? ¿Cómo podrían gestionarse/resolverse esas limitaciones? ¿Los escenarios de coordinación entre los socios –NRC, ACONC, PACIFISTA- contribuyeron al alcance conjunto de logros del proyecto? ¿De qué forma las acciones entre los socios fueron complementarias?
- **Calidad/rendición de cuentas:** ¿Hasta qué punto los beneficiarios han podido dar su opinión a NRC ACONC, PACIFISTA? ¿En qué medida se responde a las opiniones y comentarios de los beneficiarios? ¿Cómo perciben los beneficiarios y las principales partes interesadas la calidad de los servicios? ¿Están satisfechos con los servicios brindados durante la implementación del proyecto?
- **Sostenibilidad:** ¿El diseño del programa ha considerado la sostenibilidad, y cómo? ¿Qué oportunidades existen en la búsqueda de una estrategia de salida sostenible? ¿Cuáles capacidades quedan generadas en los jóvenes (intergeneracionalidad, difusión de saberes ancestrales) y cuáles efectos positivos del proyecto quedarían en las áreas de implementación?

Metodología

La revisión del proyecto debe surgir de un ejercicio integral con técnicas cualitativas, centrado en los criterios de evaluación y que tenga como fuente principal a los beneficiarios de la acción, al personal de NRC, ACONC, PACIFISTA y a otros actores clave. La metodología, los entornos y las herramientas de recopilación de datos deben ser flexibles e innovadores para facilitar una mayor participación de los beneficiarios e informantes clave.

La metodología debe incluir:

- o Revisión de los documentos que cubren los objetivos, productos y resultados del proyecto; así como las evaluaciones internas de la implementación previas realizadas durante la implementación.
- o Discusiones de grupos focales (FGD) con grupos de beneficiarios/as que participaron del proyecto, las cuales pertenecen a comunidades son afro, por lo tanto, los instrumentos de recolección de información deben contar con enfoque étnico diferencial y ser piloteados antes de aplicar a la totalidad de las personas
- o Entrevistas con informantes clave (KIs) con individuos representantes de NRC ACONC, PACIFISTA y autoridades (del nivel local o regional) del norte del Cauca (La información resultante debe ser triangulada con los diferentes actores antes de generar hallazgo o grandes conclusiones).
- o Si es posible, dependiendo del contexto, observaciones directas en terreno.
- o Diseñar, aplicar y proponer unos instrumentos metodológicos y técnicos que permitan identificar las lecciones aprendidas, la gestión del conocimiento obtenida durante el desarrollo del proyecto y los avances en clave de Teoría de Cambio.
- o Los métodos de evaluación deben tener un plan claro sobre cómo garantizar y salvaguardar los datos y la confidencialidad de los beneficiarios del proyecto.

Deberes del consultor:

- Realizar las actividades establecidas en la consultoría, concertadas con el Equipo de Trabajo NRC ACONC, PACIFISTA y según calendario de ejecución y estimación de insumos.
- Salvaguardar y cumplir los preceptos de todas las políticas del NRC, como las de prevención de la explotación y abuso sexual, Protección de la infancia y Confidencialidad de la información.
- Contar con la aprobación del equipo ACONC para el desarrollo de actividades en comunidad.
- Informar de manera permanente y veraz sobre los avances, dificultades o retos de las actividades a su cargo y de situaciones específicas de protección.
- Entregar toda la información solicitada que evidencie el trabajo desarrollado.
- Cumplir para sí mismo/a, todas las obligaciones relativas a la afiliación y pago oportuno de los respectivos aportes al régimen general de la seguridad social integral, siendo esta una condición suspensiva para que surja la obligación de pago por parte de NRC.
- Atender las observaciones o sugerencias que se formulen en cuanto estén dentro del alcance del contrato y sean pertinentes para su ejecución, dentro de la normatividad aplicable en su materia.
- Realizar por su cuenta y riesgo todas las labores necesarias para cumplir la labor encomendada.

El resumen ejecutivo e informe final debe presentarse en formato Microsoft Word. Los textos no deben tener formato. Los gráficos u otros elementos gráficos deben ser editables (es decir, no deben ser imágenes). Todas las referencias deben citarse conforme a la convención y detallarse en una bibliografía, utilizando el sistema Harvard tal como se establece en el Manual de estilo de la UNESCO. Todas las citas literales deben aparecer entre comillas y no deben tener una longitud excesiva. Todos los datos recopilados en el marco de la consultoría deben enviarse junto con los entregables, en un formato ampliamente reconocido, por ejemplo, Microsoft Excel.

Todo lo que se envíe al NRC, ACONC, PACIFISTA debe ser trabajo original de los consultores. Cualquier plagio en cualquier forma, o cualquier otra violación de los derechos de propiedad intelectual, automáticamente descalificará al consultor de recibir cualquier pago adicional conforme al contrato suscrito por el NRC, y el NRC procurará recuperar los pagos ya realizados.

El consultor seguirá la guía de Investigación Ética con Niños con respecto a la participación ética de los niños. Además, se informará plenamente a todos los participantes de estudios u otra interacción sobre la naturaleza y propósito de la interacción y su participación solicitada. Se debe obtener el consentimiento informado para cualquier fotografía, grabación de audio o vídeo, etc., de conformidad con la política de consentimiento del NRC.

Deberes del NRC

1. Pagar el valor que se acuerde con el proveedor o consultor/a en los términos y condiciones acordados y que estén bajo los parámetros institucionales de NRC.
2. Entregar la información y/o archivos necesarios a el proveedor o consultor/a para que ejecute el objeto, las actividades y entregables solicitados.
3. Establecer y mantener canales de comunicación oportunos y claros que nos permitan articular en forma eficaz cualquier situación que amerite la intervención del consultor/a.
4. Para tal fin el consultor/a debe acudir a las personas de contacto indicadas por NRC, quienes tendrán la responsabilidad general de la gestión de la consultoría.
5. - NRC no cubrirá gastos adicionales de viaje (transporte o alimentación) ni de materiales para el desarrollo de las actividades previstas.

El NRC ACONC, PACIFISTA poseerán los derechos de propiedad intelectual de todos los materiales presentados por los consultores en virtud del contrato. Por lo tanto, los consultores deben asegurarse de poseer cualquier material proporcionado a los socios como parte del entregable. Los derechos de reproducción de los informes se otorgarán a los socios y sus agentes contratados. El NRC, ACONC, PACIFISTA serán libres de reproducir los materiales a voluntad y de otorgar derechos de reproducción.

COMITÉ DE REVISIÓN

El comité estará compuesto por parte de NRC de los siguientes perfiles: la gerencia del área Occidente, coordinación de Protección, gerencia de soporte y líder de equipo monitoreo, evaluación y rendición de cuentas. Por parte de ACONC participarán: la coordinación del proyecto, dos personas del Consejo Mayor, una persona del Tribunal de Ética y Justicia Ancestral y la tesorería de la organización. Finalmente, la representación de PACIFISTA estará compuesta por: el coordinador del eje de comunicaciones y la directora financiera de la organización. Por parte del PBF/MPTF participará un/a representante de la oficina nacional en Colombia. El comité tendrá la posibilidad de delegar en sus funcionarios la responsabilidad.

El comité se reunirá una vez al mes y sus responsabilidades serán: 1. Validar el cronograma de actividades presentado para la implementación de la evaluación; 2. Hacer seguimiento al avance de las actividades propuestas para el desarrollo de la evaluación, 3. Revisar los productos entregados por el/la consultora para la consolidación de la evaluación; 4. Revisar el informe inicial que da cuenta de un análisis de los documentos de evaluaciones previas realizadas por el equipo de Monitoreo y Evaluación; 5. Al finalizar el ejercicio, revisar el instrumento final de evaluación y validar su contenido; 6. Hacer recomendaciones al equipo.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y ESTIMACIÓN DE INSUMOS

Para el cumplimiento y alcance de la consultoría se estiman los siguientes insumos:

9 de enero al 28 de abril de 2023

- Plan de trabajo con el equipo de gestión del área.
- Acercamiento inicial y gestión documental.
- Diseño del plan de evaluación, cronograma y herramientas.
- Trabajo de campo, que incluye la recolección de información (entrevistas, grupos focales de discusión, etc.), la sistematización y análisis de la información.
- Sistematización de información y talleres de socialización de hallazgos.

- Presentación de resultados preliminares.
- Participación en sesiones de trabajo mensuales con el comité de revisión para transferir algunos de los hallazgos en términos de posibilidades de mejora que puedan transferir a NRC, ACONC y PACIFISTA.
- Entrega de informe borrador para análisis de retroalimentación.
- Entrega de informa final y presentación formal de resultados a los equipos de NRC, ACONC y PACIFISTA.

#	Descripción de actividad	Semanas															
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	Reunión inicial Comité Directivo																
2	Acercamiento inicial y Revisión documental																
3	Primer reporte que incluye diseño del plan de evaluación, cronograma y herramientas																
4	Trabajo de campo. Recolección de información (entrevistas, grupos focales de discusión) sistematización y análisis																
5	Sistematización de información y talleres de socialización de hallazgos																
6	Presentación de resultados preliminares (Comité)																
7	Entrega de informe borrador para análisis y retroalimentación																
8	Entrega Informe final y presentación formal de resultados al Comité Directivo																

El plan de trabajo debe tener en cuenta festivos en Colombia y festividades de fin de año de las comunidades del norte del Cauca. En estas fechas las comunidades podrían tener una disponibilidad limitada para la organización de visitas o consultas.

Plazo del informe final y presentación de resultados: 28 de abril de 2023.

CUALIFICACIONES DE LA PERSONA / EMPRESA CONSULTORA

El NRC, ACONC y PACIFISTA buscan expresiones de interés de personas que formen parte de un equipo de evaluación con las siguientes aptitudes/cualificaciones:

Evaluador principal:

1. Profesional(es) con al menos 7 años de experiencia en diseño, implementación y evaluación a proyectos de intervención dirigida a la construcción o consolidación de la paz, y evaluación de proyectos de acción humanitaria.
2. Se requiere una amplia experiencia en investigación de métodos mixtos y enfoques participativos, comunitarios y sensibles al género y al conflicto armado;
3. Se requiere conocimiento y experiencia en derechos humanos, construcción de paz, trabajo con comunidades étnicas ((experiencia específica con comunidades negras del norte del Cauca será bien valorada), equidad de género;
4. Se requiere experiencia demostrada en la redacción de informes y creación de documentos guía;
5. Experiencia y familiaridad con la región donde se desarrollará la consultoría;
6. Experiencia laboral previa en entornos complejos y difíciles;
7. Profundo conocimiento de los procesos multidisciplinares y de la programación sistémica;
8. Conocimiento y experiencia en la aplicación de los principios de evaluación estándar y de los métodos de evaluación cualitativos y cuantitativos;
9. Capacidad para redactar informes de evaluación concisos y de alta calidad en inglés;
10. Dominio oral y escrito del español y del inglés.

Se espera que el equipo de apoyo cuente con los perfiles siguientes:

- Profesional con experiencia en trabajo comunitario y habilidades en técnicas participativas y metodologías cualitativas.
- Profesional con experiencia y habilidades en documentación, análisis de datos y sistematización de información
- Una composición multidisciplinarios e incluyente.

Consideraciones de seguridad: Garantizar que todo el estudio se adhiere a las mejores prácticas de investigación con niño/as, incluso en el análisis de datos y la presentación de informes. Tenga en cuenta que se espera que todos los consultores puedan demostrar que cuentan con una política de protección de la infancia; aunque no se espera que el consultor seleccionado tenga contacto directo con niño/as, una política de protección de la infancia es esencial para garantizar un enfoque adecuado para el análisis de datos y la presentación de informes.

CONFORMIDAD

- a) Compromiso con la Protección de la Infancia: Las partes trabajarán con pleno respeto a los derechos de los niño/as, cumpliendo con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia y las leyes del país que regulan esta materia.
- b) Propiedad intelectual: Todos los datos, informes y productos, incluidos los borradores, son propiedad exclusiva de los socios. Queda prohibida su reproducción o publicación total o parcial sin autorización escrita de la organización.
- c) Confidencialidad: Las Partes se comprometen a proteger la confidencialidad y a no divulgar, revelar o utilizar ningún documento, dato, información, proceso, material que se le comunique de forma confidencial durante la vigencia de este contrato o durante el periodo que se considere prudente tras la finalización del mismo.
- d) Fraude: Las partes acuerdan que, en caso de incumplimiento en la oferta o ejecución del contrato, una de las partes cometa fraude, dolo o engaño en relación con lo procurado o pactado, dicha acción dará lugar a la rescisión del contrato con la única responsabilidad de la parte que induzca, cometa o ejecute la acción fraudulenta o dolo.
- e) Declaración de parentesco de consanguinidad o afinidad: El evaluador se compromete a declarar cualquier relación de consanguinidad o afinidad con cualquier persona de NRC y la FSA en el documento de conflicto de intereses.

DURACIÓN:

El contrato tendrá una duración de 16 semanas a partir del 9 de enero hasta el 28 de abril del 2023.

FORMA DE PAGO:

La consultoría tendrá un pago hasta por sesenta millones de pesos COP (\$60.000.000), dividido en tres pagos de acuerdo a la entrega de los productos pactados en el plan de trabajo así:

1, Un pago parcial del 25% del valor de la consultoría, pago sujeto a revisión y Aprobación de entregables del primer reporte. Este reporte incluye: Plan de trabajo, Diseño del plan de evaluación, cronograma y herramientas.

2, Un segundo 30% del valor de la consultoría, pago sujeto a revisión y aprobación de entregables del informe borrador, sistematización y análisis de la información.

3, Un tercer y último pago del 45% del valor de la consultoría, pago sujeto a revisión y aprobación de entregables por informe final y presentación formal de resultados.

Especificaciones del informe final

- Debe estar escrito en inglés y español.
- Extensión máxima de 20 páginas.
- Fuente: Franklin Gothic Book, 11pts.
- Debe incluir:
 - Resumen ejecutivo de 3 páginas en inglés y español.
 - Lista de acrónimos y abreviaciones
 - Introducción: Una descripción de las metas, objetivos, indicadores y actividades clave del proyecto. Explicación de por qué se realiza la evaluación y cómo se utilizarán los hallazgos, así como una identificación clara de la cobertura geográfica y temática. Es útil incluir un calendario de actividades clave. /eventos en esta sección.
 - Metodología: Justificación del enfoque de evaluación, método de evaluación, enfoque y tamaño del muestreo de evaluación, ética, recopilación de datos, análisis de datos, triangulación, suposiciones, sesgo y limitaciones. Esto puede ser un resumen simple que remita a los lectores a una discusión más detallada en un anexo.
 - Hallazgos: Este capítulo presenta los resultados frente a las preguntas descritas en los TdR. Deben proporcionar evidencia de cómo se llegó a los hallazgos (evidencia que ha sido triangulada a través de una variedad de fuentes). Los hallazgos deben presentarse de manera concisa, estar claramente vinculados a la evidencia y no basarse en información subjetiva o generalizada. Utilice citas y estudios de casos, cuando sea posible, para ilustrar los hallazgos principales. Usar tablas y figuras para facilitar la comprensión Usar un sistema consistente para las notas al pie.
 - Conclusiones y recomendaciones: Las conclusiones deben agregar valor a los hallazgos: la lógica detrás de las conclusiones y la correlación con los hallazgos reales deben ser claras. Deben corresponderse con los objetivos de evaluación y las preguntas clave de los TdR. Las recomendaciones deben basarse en evidencia y análisis, con prioridades claras para las acciones. Las recomendaciones solo son útiles si son: **Específicas**: debe quedar claro exactamente lo que se recomienda. **Relacionado con acciones verificables**: debería ser posible saber si la recomendación se ha implementado o no. **Dirigida**: debe identificarse la unidad responsable de implementar la recomendación (la responsabilidad puede aclararse más en una respuesta de la gerencia al informe), **Práctica**: las recomendaciones pueden implicar formas nuevas o inusuales de hacer las cosas, pero deben tener en cuenta los recursos y otras limitaciones. **Limitado en el tiempo**: siempre que sea posible, se debe proporcionar un cronograma para implementar las recomendaciones. **Coherente**: las recomendaciones no deben contradecirse o parecer que se contradicen entre sí. **Priorizado**: debe quedar claro qué recomendaciones son de interés principal y cuáles son secundarias. **Económicas**: las acciones recomendadas claramente deben generar beneficios en proporción a sus costos.
 - Lecciones aprendidas.
- Anexos: todos los resultados de las actividades sistematizadas.
 - TdR: por convención, este es el primer anexo de un informe de evaluación.
 - Marco de resultados del proyecto
 - Cronología del tema o acción que se está evaluando: esto es esencial en cualquier evaluación en la que la oportunidad sea un criterio.

- Lista de personas a las que se reunió o consultó: esto demuestra cuán extensamente el equipo consultó a diferentes actores y ayuda a los lectores a formarse una opinión sobre la probable confiabilidad de los hallazgos.
- Itinerario del equipo: visión del alcance de la investigación del equipo.
- Discusión de la metodología: establece los métodos utilizados en detalle y reconoce las restricciones y las limitaciones que puedan tener.
- Otros anexos: estos podrían abordar temas para los cuales una discusión detallada estaría fuera de lugar en el informe principal, o presentar resultados de métodos específicos (como un resumen de las respuestas a una encuesta en línea).
- Bibliografía: esto puede incluir fuentes clave consultadas además de las fuentes citadas en el informe de evaluación.

ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas deben presentar los siguientes documentos:

- Persona Jurídica: Cámara de Comercio con al menos 30 días de antigüedad, RUT y cédula del representante legal
- Persona Natural: Hoja de Vida, RUT y copia de cédula
- Por lo menos una (1) certificaciones de experiencia relevante con información de duración del contrato y valor de la contratación
- Propuesta técnica que incluya metodología sugerida para presentar los productos.
- Hoja de Vida Equipo Consultor
- Fecha límite de presentación de propuestas será el día 20 de diciembre 2022.

Nota: Solamente se evaluarán las propuestas que cumplan con los requisitos solicitados